



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

RESOLUCION  
N° 1715 /03

Expediente N° 3.183/03.-

ML

Buenos Aires, 12 de Octubre de 2003.-

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de un equipo de fax destinado a la Dirección de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/5 el área de Informática del Tribunal adjunta presupuestos de las distintas casas del ramo, manifestando asimismo, que los presentados por las firmas "Teletex S.A." y "Telec S.R.L." resultan ser los de menor precio equitativo a valores de mercado.

Que se cuenta con fondos para atender el gasto resultante conforme la reserva efectuada por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 7.

Que el presente procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) y 62 inciso 10º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios 5720/72, vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por Resolución 3398/98,

SE RESUELVE:

1º) Contratar con la firma "TELETEX S.A." la adquisición de un equipo de fax destinado a la Dirección de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la Nación por la suma total de pesos un mil cuatrocientos noventa y nueve (\$ 1499.-) de acuerdo a su presupuesto de fs. 2.

2º) Imputar el presente gasto a la reserva de fondos efectuada a fs. 7 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente, previa emisión de la orden de compra respectiva.

Regístrese, comuníquese y gírese al Departamento de Contrataciones.

  
Cf. RAUL PODINGO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION